



Entidad Local Autónoma
Tharsis- Huelva

BANDO INFORMATIVO

PASACALLE DE CARNAVAL

D. Lorenzo Gómez Volante, Alcalde-Presidente de la Entidad Local Autónoma de Tharsis, INFORMA:

A los/as vecinos/as que tengan la intención de disfrazarse y de acompañar a las Reinas y Damas del Carnaval en el pasacalle, deberán seguir los siguientes requisitos:

1. Es condición imprescindible inscribirse en el Ayuntamiento hasta el viernes 16 de Febrero a las 13:00h. Se asignará un número que será el orden que debe llevar en el Pasacalle. Se entregará una cartulina con el número de orden en el desfile y a la hora de la concentración se colocarán en el sitio señalado por la organización.
2. Los disfraces que no se inscriban en el Ayuntamiento y por lo tanto no tengan número de orden, se colocarán al final de la comitiva.
3. Toda persona que no esté disfrazada **No podrá ir** en el Pasacalle junto con los disfraces. Si quieren acompañar deberán ir al final de la comitiva.
4. El Pasacalle dará comienzo a las 18:00h desde la puerta del Salón Socio - Cultural y finalizará en La Sociedad Circulo Minero Recreativo.
5. Es obligatorio participar en el Pasacalle en su recorrido completo.(Quien quiera optar al premio)
6. Es obligatorio estar presente en la entrega de premios al menos algún componente del grupo. En caso de no cumplir este requisito, el premio se le concedería al grupo siguiente del orden establecido en el fallo del jurado.
7. La entrega de premios será a la 02:00h de la madrugada en el Circulo Minero Recreativo.
8. El fallo del jurado será inapelable, y podrá declarar algún premio desierto si así lo estima oportuno.

THARSIS, a 12 de Febrero de 2018

EL PRESIDENTE.



Fdo.: Lorenzo Gómez Volante